

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 032 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 042

Fecha: 11/06/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 032 2019 00939	Abreviado	MOVIAVAL S.A.S.	MERQUISIMDEL MAYA SALAZAR	Auto termina proceso por Pago Decreto 1) La terminación de la solicitud de aprehensión por pago total, 2) Ordena levantar la medida de aprehensión, 3) Ordena desglosar el contrato de garantía mobiliaria y los demás documentos de interes de la parte actora previo pago del arancel, 4) Cumplido lo anterior archivar	10/06/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/06/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JENNY ROCIO TELLEZ CASTIBLANCO

